

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL
DE
BURRIANA

Contestada en 26 de agosto.
22 de Agosto de 1898.

Sr. Alcalde Constitucional de

Villafraanca

Muy Sr. mío, y distinguido compañero: Habiendo notado esta Alcaldía en el cargo de cédulas personales que se han recibido para el presente año, la falta de 500, correspondientes á la clase 11.^a núms. desde el 5.446,501 al 5.447,000 ambos inclusive; siendo posible que en otro paquete se hubieran colocado por equivocación, suplico á usted se digne hacer recontar las que se hayan remitido á ese ayuntamiento; y dado el caso de que dichos documentos le resultáran de más, le ruego me dé aviso para disponer el modo de que lleguen á mis manos.

Por ello, le anticipa las gracias y se ofrece de usted muy atento S. S.

Q. B. S. M.

Benjamin González



